



MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE
REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE OSTIONAL

CIMACO ACTA-04-06

MEMORIA : IV Sesión de CIMACO

FECHA: 04 agosto de 2006

LUGAR: Instalaciones de MINAE, Ostional

HORA: 10 a.m.

Estimados (as) asistentes propietarios y suplentes de CIMACO

	Nombre	Institución	Teléfono
1	Emel Rodríguez P.	(Propietario) ACT	686 4970
2	Tomás Chavarría	Propietario ZMT	682 0430
3	Norma Rodríguez G.	(Propietaria) ACT	686 4970
4	Rafael Parra Briones	(Propietario) COVIRENA	682 0467
5	Bobbi Jonson	(Propietaria) Asoc. Cívica N	682 0023
6	Neftaly Ruiz	(Propietario) Guías Locales	682 0428
7	Gerardo Chaves C.	(Propietario a.i) UCR	207 5966
8	Gilberth Rojas A.	(Propietario) Junta ADIO	682 0470
9	Orlando Quesada	(Propietario Aso. Vecinos Guiones)	880 0669
	Marielos Parra R.	(Observadora)	
	Rodrigo Morera	(Suplente ADIO)	682 0470

AUSENCIA:

Carlos Zapata. Propietario Municipalidad Santa Cruz

Diego López. Propietario Asociación Desarrollo Nosara

Juan Manuel Alvarado. Propietario Consejo Local Nosara- peladas- Guiones

Olga Corea. Propietaria Pescadores Peladas- Guiones

Elizabeth Fernández Propietaria Municipalidad Nicoya.

Siendo las 10:30 se inició la reunión:

Agenda:

- 1 Lectura agenda propuesta para la IV Sesión
- 2 Aprobación de memoria de la III sesión CIMACO
- 3 Continuar con la misma metodología de trabajo de la sesión anterior con el defensor de los habitantes, a partir del punto 4 del Guiado Turístico del borrador de las competencias de los actores del RNVSO (ADIO, UCR, INCOPECA, MINAE), los anteriores puntos fueron vistos en la sesión del 02 de junio.

INSUMO:

Competencias formalmente establecidas dentro de la legislación vigente para el Manejo del RNVSO

4- Guiado de turismo

Convocar la acreditación de guías locales en ASP-SINAC

Acreditar guías locales que cumplan requisitos para acreditación en ASP-SINAC

Reclutamiento de guías-ADIO??

Capacitar guías locales en ASP-SINAC-INA

OFICINA REGIONAL

Teléfonos 686-4967 / 686-4968 / 686-4970 / Fax 686-4969

Código postal 5200 Nicoya, Guanacaste

Email: tempisque@minae.go.cr



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE
REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE OSTIONAL**

Evaluar la calidad del servicio brindado por los guías locales-MINAE-ADIO?? (convenio suspendido)
Control de ingreso de turistas-MINAE

5- Voluntariado

Reclutamiento de voluntarios- MINAE-UCR-ADIO
Regulación de la participación del voluntario-MINAE
Ingreso al refugio-MINAE
Evaluar la participación y efectividad del voluntariado- MINAE-Organizaciones involucradas

6- Educación ambiental

Promover, desarrollar y aprobar programas de educación ambiental-MINAE

7- Derechos de filmación

Aprobar los derechos de filmación-MINAE

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ARTÍCULO 1: Agenda

ACUERDO 1: Se aprobó la agenda con 8 votos.

ARTICULO 2: Memoria

ACUERDO 2: Se acordó editar las competencias de los actores para una mejor comprensión de estos y se aprobó con 8 votos la memoria.

ARTICULO III: Guiado de turismo en el RNVSO

ACUERDO 3: Se ratificó que cualquier persona que cumpla con los requisitos que se establecen en la Ley 8325 para la Protección y Conservación de Tortugas Marinas y el Decreto número 25165 del MINAE para ser acreditados como guías locales dentro de un ASP como es el caso del RNVSO, deberá ser acreditado (a). Igualmente se **sugiere** a la Administración dejar por fuera a los guías Elmith Molina Parra, José Norberto Rojas Molina, Olivier López Briones y Carlos Jesús Avilés hasta aclarar las acusaciones que hace la ADIO sobre ellos.

NOTA: La Administración aún sabiendo que legalmente no puede dejar por fuera a ningún de los (as) solicitantes siempre y cuando cumplan con todos los requisitos que establece el marco de legislación vigente, reconoce a CIMACO como un espacio vital para la gestión ambiental participativa y decide consultar, pidiendo aclaración sobre la viabilidad legal de este acuerdo anterior por parte de CIMACO, a la Defensoría de los Habitantes, representada por el Lic. Marvín Alpizar, quien fue el mediador de la Mesa de Dialogo que se instaló el pasado 02 de agosto de 2006 en Ostional para ver las competencias de todos los actores del RNVSO.

A dicha solicitud el Lic. Alpizar da respuesta a la Administración con copia a CIMACO sobre la improcedencia de este acuerdo bajo el marco de la Constitución Nacional, por tal motivo la Administración continuó con el debido proceso y el pasado 22 de agosto de 2006 acreditó por un año hasta el 2007 a los siguientes guías locales de Ostional:

OFICINA REGIONAL

Teléfonos 686-4967 / 686-4968 / 686-4970 / Fax 686-4969
Código postal 5200 Nicoya, Guanacaste
Email: tempisque@minae.go.cr



MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE
REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE OSTIONAL

Nombre	Cédula
Noemí Jafeth Cabalceta Espinoza	5-369-289
Alexia Dayana Parra Reyes	5-361-615
Maria de los Angeles Parra Reyes	5-276-498
Leonidas Rangel Rangel	5-199-969
Neftaly Ruiz Chaves	270-193-610-111-329
Wilson Bran Gómez	5-360-126
Yamileth Rojas Jiménez	270-168-215-097701
Mauren Baltodano Díaz	5-344-654
Yamileth Baltodano Díaz	5-266-794
Marilyn Cabalceta Espinoza	5-296-755
Anayancy Baltodano Díaz	5-332-725
José Pablo Baltodano Díaz	5-279-535
Olivier Lopez Briones	5-294-700
Elmith Molina Parra	5-237-314
José Norberto Rojas Molina	5-352-783
Carlos Jesús Avilés Vega	5-310-849
Greddy Bran Gómez	5-329-679
Johanatan Cabalceta Molina	1-324-900
Luz Mery Parra Reyes	5-304-807
Lidia Vega Parra	5-301-598

ARTICULO IV: Voluntariado

ACUERDO IV: Se acordó que el reclutamiento de los voluntarios lo puede hacer cualquier organización, grupo o institución que se encuentre dentro del RNVSO, debidamente registrado ante la Administración del RNVSO quien debe tener el registro oportuno de todos los voluntarios con sus respectivos programas de trabajo. La evaluación del trabajo y la seguridad de los voluntarios le corresponderá a quien los esta llevando al RNVSO.

ARTICULO V: Educación Ambiental

ACUERDO V: Se acordó que se debe elaborar el Plan de Educación Ambiental del RNVSO, articulando todos los esfuerzos aislados que actualmente se están presentando. Asimismo, se dijo que todas las personas, grupos, organizaciones que tuviesen insumos de Educación Ambiental, se los hicieran llegar a la Administración del RNVSO, para lograr que con el apoyo de la encargada de Educación Ambiental del ACT (Licda. Lirae Sancho Chacon) se iniciará el diseño del Plan de educación Ambiental del RNVSO. Para lo cual se nombrará un comité de apoyo de CIMACO.

NOTA: Únicamente la Administración recibió de parte del Dr. Orlando Quesada, propietario de la Asociación de Vecinos de Guiones Sur, este insumo. Aún se esta esperando los demás aportes de los otros actores, para que se inicie con el diseño del Plan de Educación, herramienta vital y urgente para la articulación de todos los esfuerzos como una de las estrategias más importantes para el Manejo Sostenible del RNVSO. El Sr. Rodrigo Morera manifestó haber entregado los materiales de la ADIO en la oficina regional del ACT en Nicoya.



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE
REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE OSTIONAL**

ARTICULO VI: Derechos de filmación

ACUERDO VI: Únicamente por Ley el MINAE podrá cobrar los derechos de Filmación dentro de las ASP, como es el caso del RNVSO. Sin embargo, en vista de la particularidad de Ostional, la Administración le recomendará a los (as) interesados, que si van hacer filmaciones de la comunidad y del proyecto de Aprovechamiento de huevos específicamente, le hagan una contribución voluntaria a la ADIO.

ACUERDO 8: Se acuerda que se reenvió la invitación a todas las instituciones (SETENA, OIJ, Migración, Geología y Minas, Departamento de Aguas) para la reunión que esta pendiente para revisar todos los actuales desarrollos que se están dando en el RNVSO, para el **jueves 05 de octubre a las 13:00 horas**, quedando igual prevista la reunión de todos los actores de CIMACO este mismo día a las 09:00 horas, para coordinar previamente la temática que les será presentada a ellos en la tarde.

NOTA: La Administración reenvió la invitación a todas las instituciones para esta sesión, pero ninguna puede estar presente, por tanto se cancelada esta reunión.

NOTA: Por tal motivo, la Administración invita para este día (**05 de octubre 2006**) a las **09:00** horas en el MINAE en Ostional, al comité de trabajo del Plan Estratégico de Huevos (UCR, INCOPECA, ADIO, ACT) con el consultor del Plan el Lic. Carlos Brenes, para continuar con el Taller, que inicialmente estaba previsto para el 14 de septiembre de 2006, pero que por fuerza mayor fue cancelado porque la UCR (Lic. Federico Bolaños, se encontraba fuera del país y por ACT (Licda. Norma Rodríguez estar incapacitada).

ACUERDO 9: Se finaliza la reunión a la 15:00 horas y se aprueba la siguiente sesión ordinaria de CIMACO para el próximo viernes 06 de octubre a las 10:00 horas en las instalaciones del MINAE en Ostional.

AGENDA PROPUESTA PARA LA VI SESION:

- 1 Lectura y aprobación de agenda para la VI sesión de CIMACO 2006
- 2 Lectura y aprobación de la IV Memoria de CIMACO
- 3 Seguimiento de los acuerdos IV sesión
- 4 Correspondencia
- 5 Mociones
- 6 Varios

Carlos Mario Orrego V.

Carlos Mario Orrego Vásquez
Secretario Ejecutivo CIMACO
Administrador del RNVSO